

# Programa de prácticas rentadas para personas Travestis y Trans

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Informe Evaluación formativa Edición 2025



Ilustración: Ana Sanfelippo

## La primera edición del Programa de Prácticas Rentadas para personas travestis y trans en números




### ¿Qué es el Programa de Prácticas Rentadas?

El Programa de Prácticas Rentadas para personas travestis y trans del Poder Judicial de la CABA fue creado mediante la Resolución CM N°246/2024 y es implementado por el Observatorio de Género en la Justicia. Sus propósitos son brindar a sus participantes una experiencia de formación profesionalizante que les permita adquirir habilidades laborales concretas y, al mismo tiempo, promover el aprendizaje institucional en las áreas receptoras para construir espacios de trabajo inclusivos, seguros y respetuosos en el sistema de justicia.

La iniciativa se enmarca en un diagnóstico claro: según el relevamiento Con nombre propio (MPD CABA, 2023), solo el 13,5% de las mujeres trans y travestis cuenta con empleo formal. El Poder Judicial de la CABA asume así un rol activo en la remoción de esa barrera estructural, en línea con su mandato constitucional y el marco normativo vigente —Ley de Identidad de Género, Ley de Cupo Laboral travesti-trans y legislación local— que garantizan el derecho al trabajo digno para toda la ciudadanía.

### Cómo se implementó

Durante 2025, quince personas practicantes se desempeñaron en juzgados de los fueros Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo (CAyTRC), Penal, Contravencional y de Faltas (PCyF) y Penal Juvenil, así como en áreas administrativas del Consejo de la Magistratura. La selección se realizó a partir del Registro "Lohana Berkins"



del Centro de Justicia de la Mujer, en articulación con universidades nacionales y el Bachillerato Popular Mocha Celis. La convocatoria recibió 98 postulaciones para 15 vacantes, lo que refleja la pertinencia y relevancia del Programa para una población históricamente excluida del empleo formal.

Cada practicante contó con una persona referente designada en su área receptora y con el acompañamiento permanente del Observatorio de Género. A lo largo de diez meses se realizaron 32 instancias de capacitación —presenciales y virtuales— sobre herramientas judiciales, identidad de género, derechos humanos y habilidades para el mundo del trabajo.

## Principales resultados

### Transformación en la trayectoria de practicantes

La práctica tuvo efectos positivos en la vida de sus participantes. Las personas practicantes adquirieron habilidades técnicas —uso del sistema informático EJE, redacción de escritos, manejo de expedientes— y competencias transversales como la organización de tareas, la comunicación en entornos formales y el cumplimiento de horarios. Pero más allá de lo técnico, el programa generó un proceso de fortalecimiento personal significativo: el aumento de la autoestima, la confianza y la capacidad de expresión fueron señalados de manera recurrente por las propias participantes.



*"Yo no vuelvo como estaba. Vuelvo llena de conocimiento, de experiencia, del aprendizaje, con otro peso, más viniendo del Poder Judicial, que no es cualquier lugar. Estoy re super agradecida. (Practicante 2025)"*



*"Siento que estoy más capacitada ahora, más preparada para lidiar políticamente y diplomáticamente desde otro lugar [...] Mi forma de pensar ya cambió un montón. (Practicante 2025)"*

Para quienes cursaban estudios superiores, la experiencia funcionó además como un estímulo concreto para sostener su trayectoria académica y proyectarse laboralmente.



## Impacto en las áreas receptoras y en la cultura institucional

La presencia de practicantes travestis y trans generó efectos concretos en los equipos de trabajo. Según la consulta realizada a 25 integrantes de las áreas receptoras al cierre del programa:

- El 52% señaló que la práctica contribuyó a descomprimir la carga de trabajo del equipo.
- El 48% destacó que enriqueció la mirada del área en temas de género y diversidad.
- El 48% valoró la colaboración directa de la practicante en tareas específicas del área.

Más allá de los números, las áreas receptoras atravesaron procesos de reflexión sobre sus propias prácticas: revisaron el uso de pronombres, diseñaron estrategias de bienvenida, adaptaron la asignación de tareas y desarrollaron una mayor sensibilidad hacia las trayectorias de vida del colectivo travesti-trans. La perspectiva de las practicantes, informada por sus experiencias vitales, aportó valor concreto al análisis jurídico y a los materiales institucionales:



*"La oficina genera cuadernillos para darle a las personas que participan del programa sobre el módulo de género [...] antes de la entrega se los pasan a [la practicante] para que los mire y dé su aporte, y por lo general hace correcciones muy atinadas. (Referente área receptora 2025)"*



*"Esta primera experiencia [...] debería replicarse en otros juzgados, ya que el Poder Judicial necesita incorporar estas personas que tienen miradas, experiencias y recorridos que enriquecen un montón. (Referente juzgado CAyT 2025)"*

## Logros destacados de la primera edición


- **Diseño basado en evidencia y experiencias previas** y trayectoria del equipo del Observatorio de Género en la Justicia que permitió una **implementación ágil y eficiente**.
- **Alta demanda:** 98 postulaciones para 15 vacantes, evidenciando la **pertinencia del Programa**.
- **Permanencia activa** del 100% de las practicantes durante los diez meses del Programa.
- Capacitaciones con **calificaciones superiores a 9,2/10**, con el trato docente valorado en 9,6/10.
- Generación de una **red de pertenencia entre practicantes** que funcionó como soporte colectivo a lo largo del año.
- Procesos de **cambio cultural incipiente** en los equipos de las áreas receptoras, con mayor sensibilidad hacia la diversidad.

El análisis de la primera edición permite afirmar que el Programa de Prácticas Rentadas es una política pública con impacto que trasciende lo individual. Al incorporar personas con experiencias y trayectorias diversas al ámbito judicial, el Programa contribuye a que el Poder Judicial de la CABA sea percibido como un espacio más accesible y representativo para toda la ciudadanía.

Al mismo tiempo, invita a las áreas receptoras a revisar y enriquecer sus prácticas cotidianas, favoreciendo entornos de trabajo más inclusivos y acordes a los desafíos actuales de la justicia.

Esta primera edición exploratoria estableció un modelo de trabajo que cuenta con potencial para ser consolidado y expandido. Los aprendizajes sistematizados a lo largo de 2025 constituyen una base para planificar la segunda edición en 2026 con mayores niveles de especificidad y alcance.

*Este documento resume los principales hallazgos del proceso de Evaluación Formativa (desarrollado entre marzo y diciembre 2025)*



Equipo de evaluación:  
Tamar Finzi | Roberta Ruiz |  
Paula Sagel | Magdalena Serrano